

**COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO**  
**(D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)**

**ACTA N° 03**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**27 de febrero de 2015**  
**(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 27.02.15)**

HORA DE INICIO : 14:00 hs.  
HORA DE TÉRMINO : 16:30 hs.  
LUGAR : Sede de CONAREME  
Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú  
(Av. 28 de Julio – Miraflores, 6to piso)

**MIEMBROS DE CONAREME**

- |                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1. DR. MANUEL L. NÚÑEZ VERGARA  | REP. DGGDRH- MINSA PRESIDE |
| DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE | SECRETARIO EJECUTIVO       |

**INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO**

- |  |            |
|--|------------|
| 2. DR. JUAN VILLENA VIZCARRA               | REP. UNMSM |
| Rep. por el Dr. Robert Palomino de la Gala |            |
| 3. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL              | REP. USMP  |
| Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña       |            |
| 4. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS             | REP. UPCH  |
| 5. DRA. NORA BECERRA SÁNCHEZ               | REP. UNT   |

**INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD**

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| 6. DRA. JANET OSORIO DEL CASTILLO | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD                               |
| 7. DR. GASTON BARNECHEA LANDA     | REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD                               |
| 8. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA    | REP. SEDES DOCENTES SANIDADES<br>MINISTERIO DE DEFENSA       |
| 9. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE    | REP. SEDES DOCENTES DEL MINS                                 |
| 10. DR. GUILLERMO PINO INFANTE    | REP. SEDES DOCENTES SANIDADES<br>DEL MINISTERIO DEL INTERIOR |

## INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

- |                                      |              |
|--------------------------------------|--------------|
| 11. DR. MANUEL HUAMÁN GUERRERO       | REP. ASPEFAM |
| 12. DRA. ROSA MARÍA VELASCO VALDERAS | REP. OMP     |
| 13. DR. CÉSAR VELAZCO BONZANO        | REP. ANMRP   |

## AUSENTES

- |   |  |
|---|--|
| 14. DR. NAZARIO CARRASCO IZQUIERDO            | REP. UNFV  |
| 15. DR. JOSÉ PASTOR ABARCA                    | REP. UNSA  |
| 16. DRA. HILDA A. GUERRERO ORTIZ VDA. DE URÍA | REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS<br>REGIONALES DE SALUD |

## INVITADOS

- |                              |                          |
|------------------------------|--------------------------|
| 1. DR. PEDRO DÍAZ URTEAGA    | REP. ALT. DGGDRH-MINSA   |
| 2. MIGUEL ÁNGEL CASTRO MAURI | ASESOR LEGAL DE CONAREME |

### **I. APROBACIÓN DE ACTAS DE LA COMISION DE COORDINACION Y MONITOREO DE COMITES HOSPITALARIOS DE RESIDENTADO MEDICO**

**Acuerdo 014-2015-CONAREME:** Aprobar las Actas de la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios de Residentado Médico del 20 y 25 de febrero 2015, que se adjuntan a la presente acta.

### **II. DESPACHO**

1. Nota Administrativa N° 004 - 2015-AL-CONAREME, del Dr. Miguel A. Castro Mauri, Asesor Legal de CONAREME, quien remite informe respecto de la asistencia de la representante del Pleno del CONAREME Dra. Nora Becerra Sánchez y del Asesor Legal del CONAREME a la invitación a conciliar del Centro de Conciliación Soluciones Alternas en el Distrito del Rímac, invitación solicitada por el médico Walter Pérez Mestanza el día 26.01.15 a las 12:30 horas, en el cual se pretendía conciliar sobre Indemnización por Daños y Perjuicios por el presunto daño ocasionado por el CONAREME al no reincorporarlo a estudiar al Residentado Médico, por el monto de S/. 178,000.00. Al extremo de lo solicitado por el médico solicitante, no se llegó a conciliar, dejando establecido que dentro del marco legal del CONAREME no se tiene estipulado la reserva de matrícula ni la reincorporación a estudiar la Residencia Médica, considerando previamente, que el médico solicitante ha renunciado a la plaza adjudicada y calificada por la Universidad en su momento como renuncia justificada. (065). **Se Toma Conocimiento.**
2. Nota Administrativa N° 005 - 2015-AL-CONAREME, del Dr. Miguel A. Castro Mauri, Asesor Legal de CONAREME, quien remite Informe sobre asistencia del Asesor Legal del CONAREME a la Audiencia de Control realizada por el Sexto Juzgado de Investigación preparatoria en la ciudad de Trujillo, el día 22.01.15, respecto a la admisión de medios probatorios de la Fiscalía y de los acusados. En esta etapa procesal, que la Jueza del Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria, constata los cargos de notificación a todas las partes; es el caso, que en la revisión del expediente en presencia de las partes, se da cuenta de la ausencia de dos cargos de notificación de dos agraviados (dos médicos que en su momento pagaron su postulación al proceso de admisión por la UPAO) que se encuentran en la ciudad

de Lima. Para tal efecto, a decisión de la Jueza reprograma la Audiencia de Control para el 16.04.15 a las 9:00 a.m. (066). **Se Toma Conocimiento.**

3. Correo electrónico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad César Vallejo, quienes remiten en archivo adjunto la Resolución de Directorio N° 001-2015/UCV, sobre la designación de la Dra. Amalia Guadalupe Vega Fernández, como Decana de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad César Vallejo (088). **Se Toma Conocimiento.**
4. DM-BAH/013-2015, del Dr. Raúl Cordero García-Zapatero, Director Médico de la Clínica Anglo Americana, quien remite la información sobre las planillas de pago de los médicos residentes de su institución (0123). **Se Toma Conocimiento.**
5. Informe N° 016-2015-ESNSSYR-DAIS-DGSP/MINSA, del Dr. Juan Daniel Aspilcueta Gho, Coordinador Nacional de la Estrategia Sanitaria Nacional Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección General de Salud de las Personas – MINSA, en relación a las coordinaciones realizadas para la referencia de la paciente Heydi Solís Luján, procedente del Hospital de Tingo María de la Región Huánuco a Lima (0138). **Pasar a Orden del Día.**
6. Carta S/N del Dr. Carlos Montenegro Infante, Director Médico del Instituto Latinoamericano de la Piel, quien informa que hasta la fecha se ha cumplido con el pago respectivo de los médicos residentes de su institución, de acuerdo a la normativa de la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos MINSA. (0142). **Se Toma Conocimiento.**
7. Nota Administrativa N° 011-2015-AL-CONAREME, del Dr. Miguel A. Castro Mauri, Asesor Legal CONAREME, quien informa sobre la diligencia a la ciudad de Trujillo, a fin de presentar el escrito de contestación de demanda y excepción de prescripción contra la demanda de indemnización por daños y perjuicios interpuesta por el médico Cristian Díaz Cava contra el CONAREME, también se coordinó con la Procuraduría Anticorrupción de la ciudad de La Libertad, a fin de que se proporcione el domicilio procesal en la ciudad de Trujillo, a efectos de recibir todo tipo de notificación en la citada ciudad. (0143). **Se Toma Conocimiento.**
8. Correo electrónico, de la Dra. Nora Becerra Sánchez, quien envía comunicación del Tutor de Medicina Familiar y el Director de Segunda Especialización, sobre titulación en el mes de Diciembre del 2014 de especialistas en Epidemiología, por parte de la Facultad de Biología de la Universidad Nacional de Trujillo. (165). **Pasar a Orden del Día.**

### III. INFORMES

1. Dr. Fernando Cerna: Informa sobre la Reunión Técnica “Estrategias de Formación de Médicos Especialistas”, llevado a cabo el 26.02.15, en el Hotel Melia Lima y que contó con la asistencia de los Directores de Postgrado de las Universidades integrantes del SINAREME. **Se Toma Conocimiento**
2. Dr. César Velazco: Informa sobre plantón de médicos residentes del Hospital Daniel A. Carrión y sobre la preocupación de los médicos residentes de Psiquiatría ante la posible ampliación de campos clínicos. **Se Toma Conocimiento**

### IV. PEDIDOS

1. Dr. Eduardo Paredes: Solicita que la Comisión de Estándares de Formación evalúe los Estándares de Formación de Cirugía Cardiovascular Pediátrica y Psiquiatría Forense. **Pasa a la Comisión de Estándares de Formación.**
2. Dr. Robert Palomino: Solicita se apruebe los estándares de dos sub especialidades solicitados por la UNMSM. **Pasa a la Comisión de Estándares de Formación para que presente el Acta correspondiente.**
3. Dr. Juan Carlos Meza: Solicita se revisen los criterios de evaluación de autorización de campos clínicos y se capacite a los evaluadores. **Pasa a la Comisión de Autorización de Campos Clínicos.**
4. Dr. Víctor Aburto: Solicita que el Pleno de CONAREME debe definir los plazos de presentación de las solicitudes de autorización de nuevos/ampliación de campos clínicos. del Proceso de Autorización de Campos Clínicos. **Pasar a Orden del Día.**
5. Dr. Luis Dulanto: Solicita que se revisen los instrumentos de los procesos de autorización de campos clínicos. **Pasar a Orden del Día.**

6. Dr. César Velazco: Solicita que se establezcan las sanciones para las sedes docentes que no cumplen con levantar las observaciones de los equipos evaluadores de campos clínicos. **Pasa a la Comisión de Autorización.**
7. Dr. Gastón Bamechea: Solicita la programación de Talleres de revisión de los Instrumentos de evaluación de campos clínicos y de capacitación de los equipos evaluadores. **Pasar a Orden del Día**

## V. ORDEN DEL DÍA

1. INFORME N° 016-2015-ESNSSYR-DAIS-DGSP/MINSA DEL COORDINADOR NACIONAL DE LA ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LAS PERSONAS – MINSA SOBRE LA REFERENCIA DE PACIENTE PROCEDENTE DEL HOSPITAL DE TINGO MARÍA DE LA REGIÓN HUÁNUCO A LIMA

Referencia: Punto 5 de Despacho

**Acuerdo 015-2015-CONAREME:** Aprobar por unanimidad, que luego de tomar conocimiento del Informe N° 016-2015-ESNSSYR-DAIS-DGSP/MINSA del Coordinador Nacional de la Estrategia Sanitaria Nacional Salud Sexual y Reproductiva de la Dirección General de Salud de las Personas – MINSA sobre la referencia de paciente procedente del Hospital de Tingo María de la Región Huánuco remitir el referido informe a la Dirección General de Gestión del Desarrollo de Recursos Humanos del MINSA para conocimiento y para las acciones que correspondan.

2. TITULACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EPIDEMIOLOGÍA POR PARTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Referencia: Punto 8 de Despacho

**Acuerdo 016-2015-CONAREME:** Encargar a la Dra. Rosa María Velasco Valderas, en su calidad de Representante Titular del CMP ante CONAREME, para que interponga sus buenos oficios ante el Consejo Nacional del CMP, en relación a la comunicación de que la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNT habría otorgado títulos de especialistas en Epidemiología.

**Acuerdo 017-2015-CONAREME:** Encargar a la Secretaría Ejecutiva de CONAREME, que remita un oficio al Presidente del Consejo Nacional del CMP, indicando cuales son las especialidades/sub especialidades del Programa de Residentado Médico del SINAREME.

**Acuerdo 018-2015-CONAREME:** Solicitar al CMP nos remita los requisitos para registrar los títulos de especialidad médica.

3. PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES DE EVALUACION DE NUEVOS/AMPLIACION DE CAMPOS CLINICOS

Referencia: Punto 4 de Pedidos

1. Dra. Nora Becerra: El plazo de presentación de solicitudes de evaluación de campos clínicos está vencido.
2. Dr. Eduardo Paredes: Solicita que se apruebe un plazo ampliatorio para recibir solicitudes de autorización de campos clínicos
3. Dr. Gastón Bamechea: Considera que, inicialmente debe cumplirse con el levantamiento de las observaciones presentadas por la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comités Hospitalarios, y debe tenerse en cuenta que en las sedes docentes de Lima los campos clínicos están saturados.
4. Dr. Robert Palomino: Menciona que debería autorizarse la evaluación de campos clínicos en sedes docentes de las regiones.
5. Dr. Víctor Aburto: Reconoce que las universidades probablemente no revisaron las Normas y Procedimientos de Autorización de campos clínicos y solicita que CONAREME debería comunicar a todas las universidades los plazos de los procedimientos. Solicita se amplíe el plazo hasta el 15 de marzo.
6. Dr. Luis Dulanto: Expresa que el objetivo del sistema es formar más especialistas por lo que considera se debe ampliar el plazo y que se debe cumplir con todos los requisitos de autorización.

7. Dra. Nora Becerra: Debe cumplirse con el cronograma de monitoreo. Se tiene que considerar que existe un mayor número de campos clínicos que fueron autorizados el 2014.
8. Dr. Manuel Huamán: Existe una brecha de especialistas reconocido pero considera que la mejor manera de formación de especialistas es a través del Programa de Residencia Médica del SINAREME.
9. Dra. Janet Osorio: Manifiesta que las observaciones de los equipos evaluadores de campos clínicos son repetitivas y recuerda que la fecha máxima de presentación de solicitudes de evaluación de campos clínicos fue adoptada como acuerdo hace un año.
10. Dr. Eduardo Paredes: Retira su pedido de ampliación del plazo de autorización de campos clínicos.
11. Dr. Juan Carlos Meza: Recuerda que está pendiente la elaboración del Plan Estratégico de CONAREME y que el Plan Operativo 2015 se está elaborando.
12. Dr. Luis Dulanto: Expresa que las brechas de especialistas existen y deben plantearse alternativas de solución, sin dejar de considerar a los pacientes.
13. Dr. Eduardo Paredes: Considera que debe cursarse una solicitud a las instituciones prestadoras para que evalúen sus condiciones para realizar el Programa de Residencia Médica.
14. Dr. Víctor Aburto: Reitera su pedido de ampliación de presentación de solicitudes de autorización de campos clínicos.

**Votación:** Ampliación del plazo de presentación de solicitudes de evaluación de campos clínicos

A favor: 04

En contra: 07

Abstenciones: 01

**Acuerdo 019-2015-CONAREME:** No aprobar por mayoría la ampliación de plazo de presentación de solicitudes de evaluación de campos clínicos.

#### 4. REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS

Referencia: Punto 5 de Pedidos

**Acuerdo 020-2015-CONAREME:** Aprobar por unanimidad se revisen los instrumentos de evaluación de campos clínicos.

#### 5. TALLERES DE EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PARA EVALUAR CAMPOS CLÍNICOS Y DE CAPACITACIÓN DE EVALUADORES DE CAMPOS CLÍNICOS

Referencia: Punto 7 de Pedidos

**Acuerdo 021-2015-CONAREME:** Aprobar por unanimidad que la Comisión de Autorización de Campos Clínicos programe la realización de Talleres de Evaluación de los instrumentos para evaluar campos clínicos y de Capacitación de Evaluadores de Campos Clínicos.

#### 6. DISPENSA DE TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA

**Acuerdo 022-2015-CONAREME:** Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional el cumplimiento de estos acuerdos.

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO

## COMISION DE COORDINACION Y MONITOREO DE COMITÉS HOSPITALARIOS

ACTA N° 02

20 DE FEBRERO DE 2015

(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 27.02.15)

### ASISTENTES

1. DRA. ROSA MARÍA VELASCO VALDERAS	PRESIDENTE	REP. CMP
2. DR. JUAN VILLENA VIZCARRA	MIEMBRO	REP. UNMSM
REP. POR DR. ROBERT PALOMINO DE LA GALA		
3. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA	MIEMBRO	REP. SEDES. DOCENTES SANIDAD MINIST. DE DEFENSA
4. DRA. JANETH E. OSORIO DEL CASTILLO	MIEMBRO	SEDES DOC. ESSALUD
5. DR. CÉSAR MANUEL VELAZCO BONZÁN	MIEMBRO	REP. ANMRP
6. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE	MIEMBRO	REP. SEDES DOCENTES MINS
DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE	SECRETARIO EJECUTIVO	

### AUSENTES

1. DRA. HILDA GUERRERO ORTIZ	MIEMBRO	SED. DOC. GOB REGIONALES
------------------------------	---------	--------------------------

### I. DESPACHO

No se presentó Despacho

### II. INFORMES

1. Dra. Rosa María Velasco: Presenta informe sobre visita de Monitoreo a las Sedes Docentes de la Región Ica. **Pasar a Orden del Día**
2. Dr. Juan Carlos Meza: Presenta informe sobre visita de Monitoreo a las Sedes Docentes de la Región de Lambayeque. **Pasar a Orden del Día**

### III. PEDIDOS

No se formularon pedidos.

#### IV. ORDEN DEL DIA

1. INFORME DE LAS VISITAS DE MONITOREO DE CONAREME A LAS SEDES DOCENTES DE LA REGIÓN ICA

Dra. Rosa María Velasco y Dr. César Velazco, presentan el informe de visita de monitoreo a las Sedes Docentes de la Región Ica, recomendando que las visitas de monitoreo deben programarse conjuntamente con visitas de seguimiento, no aceptar solicitudes de autorización de campos clínicos en caso no mejoren las condiciones encontradas por la Comisión de Monitoreo, gestionar ante las autoridades de las instituciones prestadoras el cumplimiento del pago de guardias realizadas, el cumplimiento de las condiciones de bioseguridad, el cumplimiento de la dotación de vestuario y de alimentación, así como; mejorar las condiciones de habitabilidad de los ambientes de la residencia médica, gestionar ante las autoridades de las Universidades la entrega oportuna de los programas de especialización de cada residente, así como; la entrega de la relación de coordinadores y tutores por sede docente.

2. INFORME DE LAS VISITAS DE MONITOREO DE CONAREME A LAS SEDES DOCENTES DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE

Dr. Juan Carlos Meza y Dra. Janet Osorio, presentan el informe de visita de monitoreo a las Sedes Docentes de la Región Lambayeque, recomendando que los Comités Hospitalarios de Residentado Médico hagan llegar a CONAREME en forma periódica copias de las actas de sus sesiones, gestionar ante las autoridades de las instituciones formadoras y prestadoras faciliten el cumplimiento de las rotaciones de los médicos residentes de acuerdo a su plan curricular, coincidan con las recomendaciones presentadas por la Dra. Velasco, así mismo; recomiendan que en los procesos de adjudicación de vacantes debe participar un representante de CONAREME Dr. Juan Carlos Meza informa sobre Sedes Docentes de Lambayeque.

3. PRESUPUESTO DE LAS VISITAS DE MONITOREO DE LAS SEDES DOCENTES DE LAS REGIONES ICA Y LAMBAYEQUE

**Acuerdo N° 003-CCMCH-2015:** Aprobar el Presupuesto de las visitas de monitoreo de las Sedes Docentes de las regiones Ica y Lambayeque, que se anexa a la presente.

4. ELEVAR AL PLENO DE CONAREME LA PRESENTE ACTA

**Acuerdo N° 004-CCMCH-2015:** Elevar al Pleno de CONAREME la presente Acta para su consideración.

## PROCESO DE MONITOREO DE COMITÉS HOSPITALARIOS PRESUPUESTO POR CADA VISITA A LAS SEDES DOCENTES

REGIÓN	Nº	Sede Docente	Universidades que tienen campos clínicos autorizados	Días de Evaluación	Evaluadores	Pasajes por vía aérea / Terrestre (ida y vuelta)	Estadia (Hotel 3 estrellas)	Viáticos (S/. 465/día/evaluador)	Gastos Administrativos 15 %	TOTAL (Nuevos Soles)
ICA	1	HOSPITAL REGIONAL DE ICA - MINSA	UNSLGI	3	Dra. Rosa María Velazco Valderas Dr. César Velazco Bonzano	S/. 400.00	S/. 500.00	S/. 2,790.00	S/. 553.50	S/. 4,243.50
	2	HOSPITAL IV AUGUSTO HERNÁNDEZ MENDOZA - ESSALUD	UNSLGI							
LAMBAYEQUE	12	HOSPITAL NACIONAL ALMANZOR AGUINAGA ASENJO - ESSALUD	UNPRG	3	Dr. Juan Carlos Meza García Dra. Janet Osorio del Castillo	S/. 2,350.00	S/. 1,000.00	S/. 2,790.00	S/. 921.00	S/. 7,061.00
	13	HOSPITAL PROVINCIAL DOCENTE BELÉN CHICLAYO - MINSA	UNPRG							
	14	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES - CHICLAYO	UNPRG							
	15	HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE - MINSA	UNPRG							
<b>TOTAL</b>										<b>S/. 11304.50</b>

**COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MEDICO**  
**COMISION DE COORDINACION Y MONITOREO DE COMITÉS**  
**HOSPITALARIOS**

**ACTA N° 03**  
**25 DE FEBRERO DE 2015**  
**(Aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 27.02.15)**

**ASISTENTES**

1. DRA. ROSA MARÍA VELASCO VALDERAS	PRESIDENTE	REP. CMP
2. DR. JUAN VILLENA VIZCARRA	MIEMBRO	REP. UNMSM
REP. POR DR. ROBERT PALOMINO DE LA GALA		
3. DRA. JANET E. OSORIO DEL CASTILLO	MIEMBRO	SEDES DOC. ESSALUD
4. DR. CÉSAR MANUEL VELAZCO BONZÁN	MIEMBRO	REP. ANMRP
DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE	SECRETARIO EJECUTIVO	

**AUSENTES**

1.DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA	MIEMBRO	REP. SEDES. DOCENTES	EXCUSA
		SANIDAD MINIST. DE DEFENSA	
2. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE	MIEMBRO	REP. SEDES DOCENTES	MINSA
3. DRA. HILDA GUERRERO ORTIZ	MIEMBRO	SED. DOC. GOB REGIONALES	

**I. DESPACHO**

No hubo Despacho

**II. INFORMES**

No se presentaron informes

**III. PEDIDOS**

No hubieron pedidos

#### IV. ORDEN DEL DIA

##### 1. PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE MONITOREO A SEDES DOCENTES DE LA CIUDAD DE LIMA

**Acuerdo N° 004-CCMCH-2015:** Aprobar la programación de visitas de monitoreo a las sedes hospitalarias de la ciudad de Lima, que se detallan a continuación, teniendo como criterios:

- Mayor número de residentes.
- Quejas
- Observaciones de autorización
- Participación de un miembro del equipo evaluador de autorización de campos clínicos que participó en la sede docente a monitorear y que presentó observaciones y recomendaciones.

1. Hospital María Auxiliadora: Dr. Barnechea-Dr. Velazco
2. Hospital Arzobispo Loayza: Dr. Palomino-Dra. Becerra-Dr. Meza
3. Hospital Hipólito Unanue: Dra. Osorio-Dr. Villena
4. Hospital San Bartolome: Dra. Osorio-Dr. Cerna
5. Hospital Rebagliati: Dra. Velasco-Dr. Palomino-Dr. Paredes
6. Hospital Almenara: Dra. Velasco-Dr. Cerna-Dr. Paredes
7. Hospital Daniel A. Carrión
8. Hospital Sabogal: Dr. Dulanto
9. Hospital Dos de Mayo: Dra. Osorio-Dr. Meza
10. Hospital Santa Rosa: Dr. Barnechea
11. INSN
12. INEN

**Acuerdo N° 005-CCMCH-2015:** Aprobar que las visitas de seguimiento a las sedes docentes monitoreadas se realicen cada cuatro meses.

##### 2. PRESUPUESTO DE LAS VISITAS DE MONITOREO A DOCE SEDES DOCENTE DE LA CIUDAD DE LIMA / CALLAO

**Acuerdo N° 006-CCMCH-2015:** Aprobar el Presupuesto por cada visita de monitoreo a las doce sedes docentes de la ciudad de Lima, que se anexa al presente.

##### 3. ELEVAR AL PLENO DE CONAREME LA PRESENTE ACTA

**Acuerdo N° 007-CCMCH-2015:** Elevar la presente acta al Pleno del Comité Nacional de Residentado Médico para su consideración.

**PROCESO DE MONITOREO DE COMITÉS HOSPITALARIOS  
PRESUPUESTO POR CADA VISITA A LAS SEDES DOCENTES**

<b>LIMA Y CALLAO</b>								
<b>N°</b>	<b>Sede Docente</b>	<b>Universidades que tienen campos clínicos autorizados por CONAREME</b>	<b>Días de Evaluación</b>	<b>Evaluadores</b>	<b>Pasajes S/. 50.00 / Día / Evaluador</b>	<b>Viáticos S/. 310/día/evaluador)</b>	<b>Gastos Administrativos 15%</b>	<b>TOTAL (Nuevos Soles)</b>
1	Hospital María Auxiliadora	UNMSM,UNFV, UCS,URP,USMP	4	Dr. Gastón Barnechea Landa Dr. César Velazco Bonzano	600.00	3,720.00	648.00	4,968.00
2	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	UNMSM,UNFV, UCS,UPCH,USMP	4	Dr. Robert Palomino De La Gala Dra. Nora Becerra Sánchez Dr. Juan Carlos Meza García	600.00	3,720.00	648.00	4,968.00
3	Hospital Nacional Hipólito Unanue	UNMSM,UNFV, URP,USMP	4	Dra Janet Osorio del Castillo Dr. Juan Villena Vizcarra	600.00	3,720.00	648.00	4,968.00
4	Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolome	UNMSM,UNFV, UCS,URP,USMP	4	Dra. Rosa Velasco Valderas Dr. Robert Palomino de la Gala Dr. Eduardo Paredes Bodegas	600.00	3,720.00	648.00	4,968.00
5	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins	URP,USMP,UPCH,UNFV,UNMSM	4	Dra. Rosa Velasco Valderas Dr. Fernando Cerna Iparraguirre Dr. Eduardo Paredes Bodegas	600.00	3,720.00	648.00	4,968.00
6	Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen	URP,USMP,UPCH,UNFV,UNMSM	4		600.00	3,720.00	648.00	4,968.00

7	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	UNMSM, URP	4		600.00	3,720.00	648.00	4,968.00
8	Hospital Alberto Sabogal Sologuren	URP,USMP,UNFV,U NMSM	4	Dr. Dulanto	600.00	3,720.00	648.00	4,968.00
9	Hospital Nacional Dos de Mayo	UNMSM	4	Dra. Janet Osorio del Castillo Dr. Juan Carlos Meza	600.00	3,720.00	648.00	4,968.00
10	Hospital Santa Rosa	UNFV,USMP, URP	4	Dr. Gastón Bamechea Landa	600.00	3,720.00	648.00	4,968.00
11	Instituto Nacional de Salud del Niño	UNMSM,UNFV, USMP,URP	4		600.00	3,720.00	648.00	4,968.00
12	Instituto de Enfermedades Neoplásicas	UNMSM,UNFV, UPCH,USMP	4		600.00	3,720.00	648.00	4,968.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>7,200.00</b>	<b>44,640.00</b>	<b>7,776.00</b>	<b>TOTAL 59,616.00</b>